INFORME DE EVALUACIÓN

En la ciudad de Asunción República del Paraguay, a los 18 días del mes de mayo de 2012, en la Oficina Central del Servicio Nacional de Calidad y Sanidad Vegetal y de Semillas-SENAVE, sito en la calle Humaitá Nº 145 Edificio Planeta 1, Piso 15, se reúnen los siguientes integrantes del Comité de Evaluación: los **Abogados Raúl Martínez y Silvia González,** y el **Lic. Fernando Aguayo,** a los efectos de proceder al estudio de ofertas y recomendación de adjudicación en el marco de la **Contratación Directa** Nº 04/12 **"IMPRESIÓN DE CARNET IDENTIFICATORIO"**, en el Rubro 260 SERVICIOS TÉCNICOS Y PROFESIONALES.

1. Introducción

El No. de PAC del presente llamado es Nº 239677.-
Certificado de Disponibilidad Nº 38/2012, Gs. 12.000.000 (Guaraníes doce millones).
Teniendo en cuenta lo establecido en las leyes y reglamentos vigentes, se cursó invitación a las siguientes firmas: **TIME S.R.L., INDUSTRIA GRAFICA, GRAFICA MONARCA, ARTES GRAFICAS ZAMPHIROPOLOS S.A. y PAPELERA GUAIRA** según Cartas de Invitación.

2. Acto de Recepción y Apertura de Sobres

Conforme a los plazos establecidos, el día 20 de ABRIL de 2012, se procedió a la prorroga de la fecha de entrega y apertura de ofertas por no presentarse como mínimo tres oferentes. En fecha 2 de MAYO de 2012, en la segunda convocatoria, se procedió a la apertura de ofertas, presentándose los siguientes oferentes:

OFERENTES	PRECIO UNITARIO	CANTIDAD MINIMA	PRECIO TOTAL MINIMO IVA INCLUIDO	CANTIDAD MAXIMA	PRECIO TOTAL MAXIMO IVA INCLUIDO
NEMPRE PRODUCCIONES de Edgar B. Rodríguez	15.850	600	9.510.000	1000	15.850.000
TIME S.R.L.	8.800	600	5.280.000	1.000	8.800.000
H & A VENTAS Y SERVICIOS de Juan Carlos Britez Miranda	7.150	600	4.290.000	1.000	7.150.000

3. Verificación de Documentos

De acuerdo a las facultades establecidas en el Artículo 27 del Comité de Evaluación y siguiendo el método de evaluación de ofertas mencionado en la Carta de invitación, se procede a verificar el cumplimiento de las ofertas presentadas respecto al suministro de la documentación básica.

- **3.1. Verificación de las Documentaciones**

El Comité de Evaluación del SENAVE ha procedido a la verificación de las documentaciones exigidas, constatándose lo siguiente:

		TIME S.R.L.	H & A VENTAS Y SERVICIOS
	Formulario de oferta suscripto por el oferente	Cumple	Cumple
	Fotocopia simple de cedula de identidad del firmante de la oferta	Sipe	Sipe
	Fotocopia simple de cedula tributaria del oferente	Sipe	Sipe
	Fotocopia simple de su última declaración jurada de iva y/o impuesto a la renta	Sipe	Sipe
	Fotocopia simple de patente municipal	Sipe	Sipe
	Fotocopia simple de los estatutos y sus modificaciones	Sipe	N/A
	Fotocopia simple del documento que acredite la capacidad del firmante	Cumple	N/A
	Declaraciòn jurada Art.40	Cumple	Sipe
	Declaraciòn jurada que garantiza que no viola derechos de menores	Cumple	Sipe
	Planilla de especificaciones técnicas en forma de declaración jurada	Cumple	Cumple

La firma Nempre Producciones de Edgar B. Rodríguez ha sido descalificada porque la oferta supera la disponibilidad presupuestaria.

4. CRITERIOS DE EVALUACION

1- CAPACIDAD FINANCIERA Y EXPERIENCIA

No aplica

2- CRITERIO ECONOMICO

Se procedió a seleccionar la oferta evaluada como la más baja.

3- CRITERIO TÉCNICO

Se procedió a la revisión de las especificaciones técnicas conforme a lo establecido en el pliego de bases y condiciones.

Item	Código de catalogo	Descripción del Bien y/o Servicios	Cant. Minima	Cant. Máxima	Unidad De Medida	H & A Ventas y Serv.
1	82121507-016	Confección de carnet de identificación elaborados en plásticos PVC de excelente calidad, recubierto	600	1.000	Unidad	Cumple

		con capa plastificada para mayor durabilidad con fotografía a cargo del oferente, impresión en color en una cara, blanco al reverso, medida 5,5 cm x 8,5 cm, con cordón porta carnet diseño a cargo del oferente, a ser aprobado por la SGDTH. Plazo de entrega: 30 días (máximo)				

El sistema de adjudicación de la presente contratación es: **POR TOTAL. CONTRATO ABIERTO**

5. RECOMENDACIÓN DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN

El Comité de Evaluación ha analizado todos los documentos exigidos en el proceso, donde se constata que el oferente que califica posee la solvencia técnica, legal y capacidad de cumplimiento del servicio.

Por lo expuesto, considerando que todo lo actuado se encuadra dentro de los procedimientos establecidos en el Art.26 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y Artículos 60 y 61 del Decreto Reglamentario Nº 21909/03; que la cantidad recomendada por el Comité no supera el importe de la correspondiente Certificación de Disponibilidad Presupuestaria (CDP), y considerando que el oferente cumple con las condiciones legales y técnicas, posee la calificación y la capacidad necesarias para la ejecución del contrato, el Comité de Evaluación **RECOMIENDA** la adjudicación a:

Oferente Adjudicado: H y A VENTAS Y SERVICIOS de Juan Carlos Britez

Monto Adjudicado: G. 7.150.000 (Guaraníes siete millones ciento cincuenta mil) IVA incluido.

No habiendo otro tema que tratar, se da por culminado el acto de evaluación, suscribiendo el presente acta los integrantes del Comité de Evaluación, previa lectura y ratificación en dos (2) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.-

Abog. Raúl Martínez Miembro del Comité de Evaluación	**Abg. Silvia González** Miembro del Comité de Evaluación	**Lic. Fernando Aguayo** Miembro del Comité de Evaluación